



*ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013080766)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0293/12	MOHAMED CHIBANE	Art. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0395/12	MOISÉS MEDINA PAVÓN	Art. 142.6 LOTT	301,00 euros
CC0440/12	LUIS ALBERTO CARRIAZO MARTÍN	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0571/12	GERMÁN SAEZ GONZÁLEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013080761)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado
CC0120/12	MOISÉS MEDINA PAVÓN
CC0230/12	RECORD RENT A CAR SA
CC0290/12	DISTRICERES BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN, SL
CC0349/12	RAFAEL ÁNGEL YAGÜE PANADERO

• • •

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013080765)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0825/11	MARÍA BAAMONDE FERNÁNDEZ	Art. 1402.9 LOTT	201,00 euros
CC1359/11	CONTENEDORES HIDALGO MORALES, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0147/12	FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, SL	Art. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0181/12	JULIÁN GARCÍA TEJERO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0204/12	SUMARCOM, SL	Art. 141.31 LOTT, 140.1.6	1.501,00 euros
CC0211/12	EDYPRONET MADRID, SL	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
CC0240/12	FRANCISCO JAVIER DURÁN GAVIÑO	Art. 141.31 LOTT, 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
CC0259/12	TRANSPORTES BLANVIL, SL	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0279/12	ENRIQUETA FERNÁNDEZ PAREDES	Art. 142.2 LOTT	301,00 euros
CC0308/12	NEW AS EVER, SL	Art. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0315/12	SERRANO MARTÍN CB	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros